

CONVOCATORIA VINCULACIÓN COMO ESTIMULO A ESTUDIANTES

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN [ATR1] _CIAS-2943_

1. TIPO DE VINCULACIÓN:	Auxiliar de Investigación de Posgrado			
2. PERFIL				
Biólogo, que se encuentre actualmente inscrito y activo a la maestría en biología aplicada de la UMNG, con experiencia mínima de seis meses en proyectos de investigación relacionados con el diseño, montaje y ejecución de sistemas de producción hidropónica de manera intensiva, así como en la evaluación de metabolismo secundario y parámetros de productividad en hortalizas y/o aromáticas.				
3. REQUISITOS DE MÍNIMOS EXIGIBLES				
<ol style="list-style-type: none"> Estudiante cursando la maestría en Biología aplicada de la UMNG. El estudiante debe certificar un PGA de la maestría Superior a 4.5 o certificar que su promedio se encuentra en un percentil superior a 75. Es decir que el 75% de los estudiantes de su cohorte obtuvo un promedio menor al del candidato. El candidato a auxiliar de investigación de posgrado, no debe tener vínculo laboral ni de prestación de servicios con la Universidad Militar Nueva Granada, ni recibir doble estímulo por concepto de auxiliar de investigación en cualquiera de sus categorías. No haber recibido el beneficio durante más de dos años 				
4. FORMACIÓN ACADÉMICA				
Título profesional:	Biólogo			
PGA:		Fecha grado:		
Título Posgrado:	Especialista			
PGA:	Superior a 4,5	Fecha grado:		
5. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL (en caso de que aplique)				
Experiencia:	Competencias Comunes		Competencias comportamentales	
	Orientación a resultados: <u> x </u>		Liderazgo para el cambio: <u> </u>	Conocimiento del entorno: <u> </u>
	1 a 3 años: <u> x </u>	Orientación al usuario y al ciudadano: <u> </u>	Planeación: <u> x </u>	Relaciones Públicas: <u> </u>
	4 a 6 años: <u> </u>	Transparencia: <u> </u>	Toma de decisiones: <u> x </u>	Pensamiento Estratégico: <u> </u>
	7 a 9 años: <u> </u>	Análisis Crítico: <u> </u>	Resolución de problemas: <u> x </u>	Investigación: <u> x </u>
10 a más años: <u> </u>	Compromiso con la organización: <u> x </u>	Diligencia y trámite: <u> </u>	Docencia: <u> x </u>	
6. PLAN DE FORMACIÓN			Fechas	
Magíster en Ciencias Aplicadas			2019	

7. PROCEDIMIENTO CONVOCATORIA

1. Publicación de la convocatoria [ATR2]	19 de febrero al 01 de marzo de 2019
2. Entrega de documentación Física - Ver Nota [ATR3]*	19 de febrero al 01 de marzo de 2019
3. Verificación de la Documentación registrada	4 de marzo de 2019
4. Publicación de resultados (admitido [ATR4])	5 de marzo de 2019

8. DOCUMENTACIÓN (REQUISITOS DE ENTREGA FÍSICA)

- Certificado de notas del semestre de maestría en biología aplicada.
- Constancia o comprobante de inscripción de asignaturas a la Maestría en Biología Aplicada.
- Evidencia experiencia mínima de seis meses en proyectos de investigación relacionados con el diseño, montaje y ejecución de sistemas de producción hidropónica de manera intensiva, así como en la evaluación de metabolismo secundario y parámetros de productividad en hortalizas y/o aromáticas.

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
REQUISITOS	CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN CUALITATIVA (Cumple/Rechazado)
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar por el candidato: La postulación deberá contener TODOS los documentos exigidos en la presente convocatoria	
	Perfil del candidato: El candidato debe cumplir con el perfil requerido por la Universidad en la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	
	Cumplimiento de los requisitos mínimos exigibles: El candidato debe cumplir con los requisitos mínimos exigibles. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	
10. CRITERIOS DE DESEMPATE		
Criterio 1: PGA superior		
Criterio 2: Experiencia relacionada con el proyecto		
*Nota. Lugar de entrega de la documentación: Universidad Militar Nueva Granada, Sede Campus Cajicá, ubicado en el kilómetro 2 Cajicá-Zipacquirá, Edificio José Celestino Mutis, Piso 2, Oficina Dirección Departamento de Química, Funcionario Laura Cerón, en el horario: 8:00 AM-4:00 PM		